



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 110014003052201800122100

En atención a la solicitud que antecede (pág.117) y por ser procedente de conformidad con el Decreto 806 de 2020, se ORDENA a la secretaria del despacho, proceder al emplazamiento de los HEREDEROS INDETERMINADOS de ANA ISABEL CABRERA MAYORAL, para tal fin realice la inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

De otro lado, la parte actora, proceda con la notificación de la heredera determinada señora MAIRA YANETH CABRERA CABRERA.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

72f8150fea4ad73aef7cbe221c44ca3d19e3543ff8f93154591e11ffb2b1eb77

Documento generado en 28/05/2021 07:54:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>